

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de septiembre del año 2022, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente al Primer Secretario, tome el pase de Lista de los Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado Secretario.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Alguien más que esté en el piso?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, ¿sí registra mi asistencia? Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le solicito...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo también, amigo, el Diputado José Luis Figueroa, le solicito registrar mi asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos Quórum para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Presidente, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se toma también su asistencia. Diputado, le solicito también tenerme por presentados los justificantes de la Diputada Zulema Santacruz, por estar atendiendo informes de actividades en el Municipio de Jerez y Tepechitlán; también, en el caso del Diputado Guadalupe Correa, por estar atendiendo asuntos relacionados con su Distrito; del Diputado Enrique Laviada, por estar atendiendo asuntos personales inapelables; y, del Diputado José David González, también por estar atendiendo asuntos de su Distrito. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado; 6, 22 fracción VIII, 80, 81, 82, 86 fracción IV y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

se inicia esta Sesión Ordinaria. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 21 de junio del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, contemple el programa “Pueblos Mágicos,” y asigne los recursos necesarios para la efectiva operación del mismo, en beneficio del desarrollo turístico y económico de las localidades que poseen dicha distinción.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones que permitan el acceso directo al nivel medio superior y superior a las hijas e hijos de policías caídos.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de Estado y Municipios de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación correspondiente. Los que estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Gallardo Manolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia. Muchas gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, y deje sin efecto el justificante que presentaron en mi nombre, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registramos su asistencia, Diputada, y dejamos sin efecto su justificante tal y como lo ha solicitado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registra mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia. Diputadas y Diputados, conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el mismo, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al 21 de junio del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de junio del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado José David González Hernández; auxiliado por los Legisladores: María del Mar de Ávila Ibarquengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 13 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta que ha sido leída para su discusión, modificación y en su caso aprobación; está a su consideración, Diputadas y Diputados. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; y pido al Primer Secretario, dar cuenta del resultado; quienes estén a favor del contenido del Acta leída, sírvanse manifestarlo en forma económica...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se aprueba el Acta de la reunión anterior.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicito registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Diputada Secretaria, muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 21 de junio del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite de ley. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dar lectura a la Correspondencia recibida por esta Legislatura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, hacen entrega del Avance de Gestión Financiera del Gobierno Estatal, que incluye la Información Programático–Presupuestal y de Resultados, del período comprendido del primero de enero al 30 de junio del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Juzgado Especializado en materia de Justicia para Adolescentes. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo material y económico de esta Legislatura, para enfrentar el desabasto de materiales en los

talleres y en la implementación de otros nuevos; y de manera especial, solicitan se analice la posibilidad de crear una partida presupuestal específica para cubrir las necesidades del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Tabasco, Tepechitlán, Apozol, Atolinga, Juchipila, Huanusco, Valparaíso, Genaro Codina, Jerez y Concepción del Oro; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso y Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Hacen entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Auditoría Superior del Estado para el ejercicio fiscal 2023, acompañado de su Programa Operativo Anual correspondiente.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Nacional de Transporte Privado. *Asunto:* Con el fin de contribuir al desarrollo integral de los sistemas de transporte de carga y su entorno, presentan para el estudio y en su caso aprobación de esta Legislatura, una Propuesta de Ley Marco y conceptos torales para la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de la Sesiones de Cabildo celebradas los día 14 y 20 de julio del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten un resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 05 de agosto del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 08 y 18 de julio del 2022.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, muchas gracias. A la correspondencia recibida, se le dará el trámite respectivo. Esta Presidencia instruye, para que en el caso del Avance en Gestión remitido por la Secretaría de Finanzas, se entregue copia en digital a todas y cada una de las Diputadas y Diputados de esta Legislatura. Continuando con el Orden del Día, vamos a dar lectura ahora al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, contemple el programa “Pueblos Mágicos,” y asigne los recursos necesarios para la efectiva operación del mismo, en beneficio del desarrollo turístico y económico de las localidades que poseen dicha distinción. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, autor de la Iniciativa.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio; y de la misma manera, pueda hacer uso de la voz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado; y se le concede el uso de la voz para que presente su Iniciativa.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados; con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, con mucho gusto; le exhortamos al resto de las y los Diputados, para que en lo posterior todos presentemos una síntesis de nuestras Iniciativas, para que sea de mayor comprensión para todas y para todos. Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, contemple el programa “Pueblos Mágicos,” y asigne los recursos necesarios para la efectiva operación del mismo, en beneficio del desarrollo turístico y económico de las localidades que poseen dicha distinción. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 13 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, Presidente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, pregunte a la Asamblea, si el asunto se considera de urgente y obvia resolución, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; y si el promovente me lo permite, suscribirme al Punto de Acuerdo que ha leído.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, y conforme a la solicitud que ha hecho la Comisión, perdón, la Junta de Coordinación Política; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

LORENA OLIVA BENÍTEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, tres en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Bien. No habiendo más oradores inscritos, se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por cortesía, si algunas de las Diputadas desea participar antes, que lo haga.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Primero, celebro que hoy estemos empezando a tocar estos temas, con miras a la aprobación del presupuesto federal que ya llegó a la Cámara de Diputados, y por supuesto que celebro que toquemos estos temas tan importantes y tan trascendentes para Zacatecas; por supuesto que es un asunto de urgente y obvia resolución, me extraña que la representante de Guadalupe haya votado en contra, cuando se trata de gestionar más recursos para este Municipio que también es Pueblo Mágico, el último de los Pueblos Mágicos que se declaró por parte de la Secretaría de Turismo Federal; y sumarme al planteamiento que hace el Diputado promovente, mi compañero y amigo el Diputado Herminio Briones, quien además de representar al Municipio de Pinos al interior de esta Legislatura, fue Presidente Municipal y tiene gran conocimiento de lo que esta población y este bello Pueblo Mágico tiene y es poco explotado en las visitas que tenemos de diferentes partes de la República; y que es también fundamental que se siga promocionando el turismo interno en Zacatecas, porque es un detonante que, sin duda, ayuda para que más personas tengan la inquietud de ir a estos pueblos, que en Zacatecas no hay a cuál irle; sin duda alguna, el primero que se le dio este nombramiento, que fue Jerez, es una bella, pero también lo es Nochistlán, también lo es Sombrerete, también lo es Guadalupe, también lo es el Teúl de González Ortega; y por supuesto, el Municipio de Pinos. Hoy creo que debemos de alzar la voz, y que ojalá, este Punto de Acuerdo se apruebe para seguir contribuyendo a revalorar a este conjunto de poblaciones del país que están y siguen estando en el imaginario colectivo; hay mucha gente que cuando no tiene un plan a largo

plazo y que tiene algún puente, consideran a los Pueblos Mágicos como su principal opción; me consta, y en las estadísticas así lo dicen y no me dejarán mentir, porque estuvo al frente de la administración municipal, que gran parte del turismo que recibe Pinos es del Estado de San Luís Potosí, precisamente en unas escapadas de fin de semana y por el arraigo que tienen muchos potosinos en el Municipio de Pinos y la fama de su mezcal, uno de los mezcales más tradicionales con los que cuenta Zacatecas, y que sin duda, hay que promoverlo. El Pueblo Mágico a nivel nacional tiene atributos simbólicos, tiene leyenda, tiene historia, hechos trascendentes y la magia que por eso se le da este título que emanan cada una de sus manifestaciones socioculturales y que tienen una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, por eso es importante que este programa se nutra de recursos nuevamente; pero también me adelanto al llamado que haré en su momento como Presidente de la Comisión de Turismo a la Secretaría de Finanzas, que qué bueno que se hayan dado cuenta, porque hoy, y también previa a la Glosa del Informe, pues vamos a tener aquí al Secretario de Seguridad Pública acompañado por el Secretario de Turismo, porque el Secretario de Seguridad Pública no atiende las cosas que debería de atender, y se las delega al Secretario de Turismo; y también, tendremos a la Secretaria de Administración acompañada del Secretario de Turismo, porque acciones de carácter administrativo, como la organización de eventos, pues se los delegan también al Secretario de Turismo, y el Secretario de Turismo es el que menos recurso tiene en todo el gabinete; cuando venga la Secretaria General, seguramente también vendrá acompañada del Secretario de Turismo, porque muchas acciones de política interna también las termina haciendo desde la oficina de la González Ortega y no de las oficinas de la Avenida Hidalgo; y anticipo esto porque con un presupuesto tan limitado hace mucho el Secretario de Turismo, y habremos de apoyarle para que también exista una etiqueta estatal para los seis Pueblos Mágicos de Zacatecas, vamos a dar la lucha, yo me comprometo a acompañarle a los representantes a nivel legislativo de estos programas de los Pueblos Mágicos, Cuquita, Armado, la propia Diputada Karla de Sombrerete, las Diputadas de Guadalupe, que aunque hoy votaron en contra de que fuera de pronta y obvia, espero que voten a favor de este Punto de Acuerdo; bueno las Diputadas de Guadalupe, no todas, efectivamente, pero que vayamos y pongamos una mesa de diálogo con el Presidente de la Comisión de Turismo Federal, a efecto de que sí se garanticen en el proyecto de egresos recursos para la Entidad, pero que ojalá, entendamos que a nivel local también tendremos que hacer lo propio, prácticamente todas las entidades federativas etiquetan una cantidad de recursos; suficiente para la promoción y mantenimiento, porque no es suficiente, es necesario contar con recursos para la difusión del Pueblo Mágico, pero también para mantenerlo, porque el programa tiene reglas muy estrictas y eso cuesta dinero, eso cuesta recursos, ojalá tengamos esa voluntad, compañeras Diputadas y Diputados, de que en el próximo presupuesto, a quien es hoy el mejor Secretario del gabinete, no le limitemos el recurso, porque aparte de las labores turísticas, atiende otros asuntos que le encarga el Gobernador del Estado, porque evidentemente no es suficiente el talento de quienes están al frente de ciertas dependencias. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

Para hechos de revisión.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos, Infante Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se ha abierto el espacio para hechos, se le da el uso de la voz hasta por tres minutos. Se le da el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Violeta Cerrillo.

EL DIP MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado, se registra su asistencia. Tiene la voz, la Diputada Violeta Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Nada más para aclarar que el voto no fue en contra de los Pueblos Mágicos, fue en contra de que fuera de urgente y obvia resolución; y la razón por la que a mí me parece que era importante que se fuera a Comisiones, es porque es un enfoque incorrecto el decir que el Gobierno Federal le quite ese recurso a los Pueblos Mágicos, lo que se hizo es una Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Lo que yo quería es que ese asunto lo revisáramos en la Comisión, para ver qué nos conviene más; o sea, si se cambió ese programa federal, ese fondo federal para los fondos públicos a una estrategia nacional, me parece que es más conveniente continuar con esa estrategia nacional, porque al final significa más recurso para los Pueblos Mágicos que el simple incluir en el Presupuesto, al final era algo que podíamos analizar en la Comisión; y únicamente el voto fue en ese sentido, no es que estuviéramos en contra de los Pueblos Mágicos, sólo la solicitud, era que se revisara en la Comisión, para que ahí ponderáramos si le conviene más a los Pueblos Mágicos hoy estar en una estrategia nacional, o sólo ser incluidos en esa parte del Presupuesto; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, ahora tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Analí Infante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Presidente. En el mismo sentido que la Diputada que me antecedió, aclarar que nuestro voto no es en contra

de los Pueblos Mágicos, sino mencionar que hablar que desde que desapareció el Programa de Pueblos Mágicos es faltar a la verdad, en la actualidad la operación de esta estrategia nacional es a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de la Secretaría de Turismo; efectivamente, para evitar intermediarios, malos manejos y la poca transparencia con la que se venía manejando este recurso; claramente estamos muy enteradas la Diputada Violeta y yo en que el turismo reactive la economía, en que las comunidades tengan en forma una actividad económica con la que se posicionen cada vez más dentro del Estado, ya que algunos de los seis Pueblos Mágicos geográficamente están un poco alejados y eso complica un poco el turismo mismo de los zacatecanos, sólo precisar ese punto; incluso, volver a mencionar que sí, para mí era muy importante tener el tiempo de analizarlo, ver cómo llegó el Presupuesto al Congreso de la Unión, el proyecto de presupuesto para ver cómo, en qué sentido venía esta estrategia; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado Xerardo, como Presidente de la Comisión de Turismo, me consta que siempre has luchado mucho por el tema de presupuesto de Turismo, porque efectivamente, siendo uno de los ejes más importantes del Gobernador en su campaña, le recortamos muchísimo el Presupuesto; o bueno, más bien lo dejamos como estaba anteriormente, y es muy importante que a Turismo en el próximo año le aumentemos; los invito a todos a que le aumentemos, porque también está en pláticas que Villanueva se convierta en el próximo Pueblo Mágico, Villanueva cuenta con zona arqueológica, con el Santo San Judas, con comida, tiene todo, haciendas, y por malos Secretarios que hubo anteriormente no se ha podido establecer Villanueva como Pueblo Mágico, y estoy segura que poniéndonos de acuerdo podemos llegar a un buen presupuesto para esta Secretaría tan importante, en donde vayamos de acuerdo en todo; de mi parte, yo aquí te doy mi palabra de que en la reserva, si va a haber reserva para el presupuesto, voy a votar a favor, porque Turismo necesita más presupuesto, porque Zacatecas de eso vive, del Turismo, y pedir a todos mis compañeros que promocionemos más a Zacatecas, que hablemos más de Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, Diputada. Terminada la lista de oradores para rectificación de hechos, se le da el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para que concluya su intervención hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Agradecer, sin duda, la aclaración de las Diputadas Analí y Violeta; creo yo, difiero en que no es un asunto que se

deba de tratar de pronta y obvia, porque sabemos cómo son los tiempos a nivel legislativo, y más al interior de este Congreso, que el día de hoy lo aprobemos, y ojalá en consecuencia con lo que comentan apoyen con su voto a favor, que vayamos, Diputado Herminio, con este documento, con este Decreto, que ya está con el Diputado Masso Jericó, que precisamente es del Revolucionario Institucional y que preside la Comisión de Turismo a nivel Federal, a lograr esta etiqueta que, sin duda alguna, puede ser a través del Estado, para evitar esos intermediarios que se dicen, que lo ideal es que se haga en los municipios; porque insisto, y no me dejarán mentir quienes han sido Alcaldes, la disposición de recursos de manera inmediata, y sobre todo, cuando se da con etiquetas y que vienen recursos federales que son auditables, es la mejor manera en que se pueden lograr las acciones concretas que necesitan en la mejora y en el mantenimiento de los Pueblos Mágicos; que insisto, no es un asunto sencillo, se tienen que cumplir con ciertas características que con el tiempo se van deteriorando, el tema de pintura, el tema de las calles, el tema de la promoción, difusión y de los atractivos que se tienen; y para quien no crea que los Pueblos Mágicos son importantes, ahí les va un dato, nada más para que lo tengamos, y con esto termino. Un estudio socioeconómico del INEGI, avalado por la propia Secretaría Federal de esta administración, revela que los Pueblos Mágicos aportan el 15% del Producto Interno Bruto de las comunidades donde se encuentran; es decir, si no me voy muy lejos, en Jerez el 15% del Producto Interno del Municipio, porque es un tema promedio, pero me atrevo a decir a Jerez como el Pueblo Mágico más visitado, deriva del Turismo, y no me equivoco, porque los sábados y domingos, a pesar de que hay Feria en la Capital, el Municipio se encuentra lleno, y lo mayor que se ha hecho en los últimos tiempos en Sombrerete y en Jerez, han sido en temas relacionados con el Turismo; este mismo informe dice que independientemente del año y las circunstancias, pese a la pandemia, los destinos que están en esta lista de 132 localidades a nivel nacional han mantenido un crecimiento sostenido, eso es lo que nosotros debemos de valorar, y ojalá sea lo que valoremos y pongamos en la mira en el próximo Presupuesto de Egresos que habremos de aprobar con toda responsabilidad, el primero fue un voto de confianza al Ejecutivo y a su gabinete, y ante los resultados, este Poder Legislativo tiene que ejercer el poder soberano de poder otorgarles los recursos a lo que más deja; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Se registra su participación; y será ahora el uso de la voz, para la Diputada Gabriela Basurto, hasta por cinco minutos para hablar a favor del Punto de Acuerdo. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, hay que conocer de los temas para poder hablar de ellos. Los Presidentes Municipales de los Pueblos Mágicos de hoy, nos pueden decir cuánto han recibido de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, y yo les puedo decir que nada; y mi compañero de Nochistlán lo sabe, y mi compañero de Pinos lo sabe y mi compañera de Jerez lo sabe, la estrategia nacional que lanzó el Gobierno Federal para la estrategia 2021-2024 que así lo denominó, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, y hoy en el presupuesto 2023 no tiene asignado recurso, ¿cuál es la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos?, se las platico, es hacer

tianguis turísticos, es generar la potenciación, es ir a promover los Pueblos Mágicos; pero los Pueblos Mágicos no sólo requieren la promoción, los Pueblos Mágicos requieren el mantenimiento, el Pueblo Mágico requiere presupuesto para seguir siendo más bellos de lo que ya son, nosotros tenemos una belleza en nuestros municipios, y la belleza de los Pueblos Mágicos todavía es más; por eso les estamos pidiendo el apoyo, compañeros, hoy estamos en el tiempo idóneo para poder hacer las peticiones ante el Congreso de la Unión, de que se vaya etiquetando un recurso adicional para los Pueblos Mágicos, no sólo un tema de promoción, que lo están haciendo y ahí está la estrategia nacional que comenta alguna de mis compañeras, pero necesitamos meterle recursos a nuestros pueblos, necesitamos darle presupuesto para el mantenimiento, necesitamos darle ese plus para que realcen su belleza; yo por eso los invito, compañeros, a que votemos a favor, yo creo que este es el Punto de Acuerdo, el primer Punto de Acuerdo que sale derivado del Presupuesto de Egresos 2023, ¿por qué de obvia y urgente?, porque estamos contra los tiempos, si se va a una Comisión, dado que somos muy eficientes en las Comisiones, esto va a llegar a diciembre, necesitamos sacarlo rápido para que se vaya a México, para que vaya al Congreso de la Unión, es por eso de obvia y urgente, no es un tema de ir a discutir a una Comisión, claro que necesitan recursos los Pueblos Mágicos, claro que lo requieren, necesitamos darles esas herramientas, vamos dándoselas, compañeros, nosotros tenemos esa posibilidad de solicitar al Congreso de la Unión, de etiquetar esos recursos; ahora bien, si no se puede, si la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos está tan cerrada que no puede darle recursos a los municipios, también vayamos viendo la posibilidad de generar en el Presupuesto de Egresos del Estado 2023 un fondo especial para los Pueblos Mágicos, pero tenemos que hacer la lucha, yo creo que no hay peor lucha que la que no se hace, y hoy Zacatecas y nuestros Pueblos Mágicos requieren que nosotros demos esa batalla allá; y luego muchos dirán es un Punto de Acuerdo, no va a pasar nada, y no pasa nada si lo hacemos también, si no lo hacemos, nadie lo va a hacer, nosotros, está en nuestras manos generar las condiciones, yo por eso les digo: “Es el primero de muchos Puntos de Acuerdo”, porque yo creo que mi compañero José Juan, claro que va a querer subir el tema de Migrantes; claro que mi compañero de seguridad, va a querer subir el tema de seguridad, todos tenemos esas necesidades, nosotros tenemos ahora que hacerlo, yo por eso, les voy a invitar, compañeros, sumémoslo, sumemos, porque es por Zacatecas, es por los Pueblos Mágicos, prácticamente todos los Pueblos Mágicos tienen diversidad de Partidos, no lo veamos así, veámoslo como una oportunidad para que tengamos ese recurso adicional; si no lo tenemos, la lucha la hicimos, vayamos dando la lucha juntos, este Poder Legislativo, juntos hagamos la lucha por un presupuesto mejor para Zacatecas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Bien. Para rectificación de hechos tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Aunando un poquito, Diputada, en lo que comenta, y que hay que también, no se nos debe de olvidar y no debemos de también tener poca memoria, que usted recordará al inicio de esta Legislatura, que muchos de los argumentos de algunas compañeras y compañeros que no estaban de acuerdo en que algunos de los Puntos no se promovieran de pronta y obvia resolución, era que se iban a revisar en paquete en la Comisión de Presupuesto, y hoy que nos entregan el Informe del Primer Año, la Comisión de Presupuesto es la que más Puntos de Acuerdo, Iniciativas y reformas tiene sin dictaminar, pues es el pretexto de que: no, démosle mayor análisis; no necesita mayor análisis un tema tan sencillo, y lo acabo de decir bien, y lo dije y lo sigo diciendo: Es un tema en donde los Pueblos Mágicos, para el mantenimiento del nombramiento necesitan recursos”, porque la pintura no se compra sola, porque las piezas que se van desprendiendo de las calles, que tiene que tener cierta arquitectura o cierto estampado, tampoco es así; la difusión no se da sola, y los Pueblos Mágicos que más recursos reciben por parte de sus Estados, primero, porque la Federación en ese programa, me queda claro y sé del tema, aporta una cantidad mínima, son los Estados quienes los hacen fuertes; y por eso, es importante que el Estado también haga fuerte a esos municipios, y que no solamente en el discurso, porque es muy bonito ir al Municipio, y decir: Nombre, es que este Municipio que es Pueblo Mágico va a recibir más apoyo, pero el apoyo siempre termina siendo moral; y en política hechos son amores, y en política también el cariño de un Gobernante y el cariño y apoyo que le quieres dar a un sector de la economía como es el Turismo se tiene que ver reflejado con números, y en el Presupuesto 2022 la prioridad, la última prioridad del gobierno estatal fue el tema del Turismo, ojalá este año sea distinto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Ahora tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones, hasta por tres minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy breve, Diputados y Diputadas. Yo creo que va a ser muy corto mi comentario. El Diputado compañero Armando lo sabe, los Municipios y los Presidentes Municipales, no manejan ningún recursos que con anterioridad llegaban a los Pueblo Mágicos, eran un convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, donde se autorizaban los proyectos a realizar en los municipios, y era precisamente la Secretaría de Obras Públicas, anteriormente INFRAESTRUTURA la que ejecutaba dichas obras y acciones en cada uno de los municipios; realmente los municipios no recibían directamente el recurso para su manejo, sino era el Gobierno del Estado, hay que ser claros en ellos, porque luego se tiene la percepción de que a través de estos programas se hacían malos manejos en los

municipios, ningún Presidente Municipal manejó los recursos, fue precisamente el Gobierno del Estado, a través de sus dependencias, que de acuerdo a su Ley Orgánica, manejaban la aplicación de los recursos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Concluida la lista de oradores para rectificación de hechos, se le dará el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, para que concluya su participación hasta por tres minutos

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Sí, aunado a lo que comentan mis compañeros, es necesario decir que en el Presupuesto Federal 2023, otra vez el turismo no es prioridad para el Gobierno Federal, es por eso que yo insisto en la pertinencia de este Punto de Acuerdo, para ver qué podemos lograr por nuestros Pueblos Mágicos, creo que nuestros municipios han sido los más descobijados en los últimos años en todos los temas, tanto en Gobierno Estatal, como en el Gobierno Federal, y es bueno hacer la lucha; yo por eso insisto, vamos haciendo la opción y vamos también trabajando internamente un presupuesto estatal para el turismo, que dignifique a nuestro Estado, yo creo que a muchos no nos gusta pasar por el centro y ver que todavía hay fachadas que no están regeneradas, nuestro Centro Histórico es majestuoso y hermoso, pero desgraciadamente no tienen el recurso para mantenerlo, necesitamos dar las herramientas a nuestros municipios para que hagan lo propio, es nada más darles las herramientas para que puedan realizar sus funciones, yo insisto, es un tema importante, yo vivo en Guadalupe, claro que me dio gusto cuando lo proclamaron Pueblo Mágico; sin embargo, nos falta mucho por hacer, Guadalupe necesita entrar al tema de fondo, necesitamos regenerar muchas fachadas, necesitamos ver nuestro Centro Histórico, falta mucho por hacer en Guadalupe, y cómo es posible que no aprobemos un punto donde vamos a hacer la lucha que le den recurso adicional, si no, veremos nosotros aquí en corto cómo le hacemos, pero vamos haciendo la lucha, compañeros, gracias. Es cuanto

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita, para hablar a favor del Punto de Acuerdo; hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Yo soy originaria de uno de los Pueblos Mágicos de los seis Pueblos Mágicos de Zacatecas, del primer Pueblo Mágico que es Jerez, y la verdad que Jerez; a partir de que fue nombrado Pueblo Mágico, cambió su rostro completamente, se rehabilitó todo el Centro Histórico, el primer cuadro de la ciudad, que con sus calles se hizo esta zona peatonal, cuando era una zona donde había tráfico vehicular; las fachadas del Centro Histórico fueron emparejadas todas con una misma facha, pero sobre todo se hacía la inversión en la capacitación, pero sobre todo en la certificación de muchos lugares que ofrecían sus productos turísticos; la verdad que en este presupuesto a Jerez, Sombrerete, a Nochistlán, al Teúl, a Pinos, a Guadalupe, les llegó cero pesos, la verdad es que también debemos de recordar que nuestros municipios sufrieron un recorte muy importante en los presupuestos; entonces, aquí hubo que priorizar muchas cosas, se priorizó los temas de ayuda social, pero se desaprovechó un programa tan benéfico como el de los Pueblos Mágicos, que además de ser una inversión, también redituaba, ¿por qué razón, decía Xerardo, que en Jerez sigue yendo la gente?, quiero decirte, compañero, que ya no es como antes, hoy la gente ya no visita Jerez, como solía hacerlo en años anteriores, ¿por qué razón?, todos sabemos la cuestión de seguridad, la seguridad también es parte importante en la reactivación del Programa Pueblos Mágicos, y debemos apostar a eso compañeros, fíjense, a quienes ya tuvieron la oportunidad de darle una ojeadita al Paquete Económico 2023, ellos llaman como su principal prioridad, la recuperación en varios rubros, entre ellos participaciones; yo celebro que las participaciones a municipios hayan aumentado un 14%, es de 1.2 billones para este ejercicio fiscal, pero en los Pueblos Mágicos siguen igual, todo el recurso se está yendo al tren maya; el tren maya acapara el Presupuesto de la SECTUR, y saben qué, pues a este tren maya se le aumentó el 96%, en comparación al ejercicio fiscal actual, iniciaron con 63 mil millones, si mal no recuerdo aumentó a 73, pero al día de hoy están destinando un presupuesto de 143 mil millones, 96% más, debemos de verdad nosotros preocuparnos por nuestra tierra, a nosotros nos eligieron los zacatecanos y como tal, debemos darle resultados a los zacatecanos, hoy nuestros alcaldes ya no pueden más, la verdad que es muy triste acudir a los informes y ver cómo los pobres alcaldes han tenido que estirar la liga para poder darle resultados a su pueblo, todo esto derivado de la falta de un presupuesto digno; por eso el día de hoy apostémosle, compañeros, a gestionar recursos extraordinarios, y créame que lo que dice la compañera Diputada Gaby, entre más pronto lo hagamos mejor, ¿por qué?, porque nosotros sabemos lo que deriva en turnar esta Iniciativa a Comisiones, de antemano todos en el fondo de nuestro corazón, incluso mis compañeros de la 4T, saben que sus municipios lo necesitan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentre suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien. Ahora pasamos a votación en forma nominal, vamos a votar en lo general iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor de los Pueblos Mágicos de
Zacatecas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANOLO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES - A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: a favor 22 votos, en contra cero, y abstenciones cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún

Diputado desea reservar una parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que está en discusión. No habiendo oradores inscritos para intervenir en la particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente, haciéndole llegar el exhorto referido a la Cámara Diputados. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones que permitan el acceso directo al Nivel Medio Superior y Superior a las hijas e hijos de policías caídos en cumplimiento de su deber. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente Diputado. Muchas gracias, compañera Diputada. Hoy debemos de reconocer que estamos en deuda con nuestros cuerpos de seguridad en Zacatecas.....

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta. Si me permite hacer un breve resumen de la Iniciativa, debido a que se encuentra debidamente asentada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones que permitan el acceso directo al Nivel Medio Superior y Superior a las hijas e hijos de policías caídos en cumplimiento de su deber.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 13 de septiembre del año 2022).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Armando, para que me permita inscribirme a su Iniciativa, la verdad sí es excelente, por la justicia social para los policías que ni siquiera seguro de vida tienen.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- De la misma manera, Violeta Cerrillo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo Martha Elena, Diputado, si me permite también.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves, también, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infantes Morales, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo, amigo, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, camarada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del PRI, compañero, si nos permite sumarnos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De la misma manera, el Grupo de Partido del Trabajo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, compañera Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Le agradezco mucho, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ante lo expuesto, señoras y señores Diputados, y toda vez que en esta sala se encuentra ausente el Ciudadano Presidente de la Junta de Coordinación Política, en mi carácter de Secretaria de la misma, les pregunto a

ustedes, si consideran que el presente punto es de urgente u obvia resolución; y le pido por favor, al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación iniciando por mi derecha.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA. A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor

VIOLETA CERRILLO.- A favor

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad ha sido aprobado por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ante lo expuesto, señoras y señores Diputados, les haré de su conocimiento que este punto ha sido aprobado y se dispensan los trámites respectivos. Si algunos Diputados o Diputadas presentes desean hacer alguna reserva en lo particular, este es el momento para inscribirse, ya se aprobó en lo general, sí, en este momento les solicito a su consideración en lo general el Punto de Acuerdo, que ha sido aprobado sea dispuesto de urgente u obvia resolución. No habiendo oradores inscritos para su aprobación en lo general, no, ¿señoras y señores Diputados?, ¿nadie entonces?, en este momento se somete a su consideración en forma nominal, iniciando por mi derecha.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA. A favor.

LORENA OLIVA BENÍTEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES - A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Derivado de lo antes expuesto, señoras y señores Diputados, les informo que, en atención al contenido de lo dispuesto por el artículo 69 de nuestra Ley Orgánica, así como el 125 fracción X del Reglamento respectivo, se declara aprobada la Iniciativa el Punto de Acuerdo en lo general; por lo que a continuación les consulto, si algunos de ustedes desean reservar una parte o partes del Punto de Acuerdo antes aprobado en lo general. No habiendo oradores inscritos en este momento se... No habiendo oradores inscritos para reservar puntos en lo particular, en este momento les pongo a su consideración que este punto ha sido aprobado y se dispensan los trámites respectivos, para que se ordene su inmediata publicación. En atención al contenido del Orden del Día, continuamos ahora con el punto relativo donde se le solicita la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de Estado y Municipios de Zacatecas, presentada por el Ejecutivo del Estado; y solicito a la Segunda Secretaria, respetuosamente dé lectura de la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 13 de septiembre del año 2022).* Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de

Parlamento Abierto. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Sergio Ortega, autor de la misma.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, con gusto.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente, con el permiso del Diputado Sergio que está en tribuna, le solicito verifique el Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto atendemos su solicitud, Diputado; terminamos la lectura de la Iniciativa, ya que está en uso de la voz el Diputado, y posteriormente rectificamos Quórum para garantizar que esté en plenitud esta Asamblea. Adelante, Diputado Ortega...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Gracias. Continúa con la **lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0103, de fecha 13 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Antes de dar el turno respectivo a la Iniciativa, le solicito al Primer Secretario, verifique de forma económica que tengamos Quórum, para que sea válida la determinación de esta Presidencia, y que informe el resultado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum. Solamente 16 Diputados de 30.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y esta Presidencia solicita a Apoyo Parlamentario, que se haga un llamado a través de los instrumentos que cuenta este Congreso, para que las Diputadas y los Diputados que se encuentran en este recinto pasen al Pleno de Sesiones, y podamos seguir con el desarrollo de esta Sesión; es importante recalcar que las Diputadas y los Diputados tenemos la obligación, no solamente de concurrir a la Sesión, sino de permanecer en ella hasta que se agote el Orden del Día; y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones en Posvención en el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Georgina Fernanda Miranda, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, le solicito a usted, me permita leer una síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra integrada en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.
Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Gracias. Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones en Posvención en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0103, de fecha 13 de septiembre de 2022).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada, permítame suscribirme a su Iniciativa, Barragán Susana.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Si me lo permite, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- De la misma manera, Diputada Rodríguez Camarillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Diputada, si nos permite, el Grupo Parlamentario del Trabajo, sumarnos a esta importante Iniciativa que se adecúa también al marco normativo de la Ley de Salud Mental. Gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos, Violeta Cerrillo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Diputada.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, la Fracción Parlamentaria de MORENA, le pide por favor, que nos permita abonarnos a su Iniciativa de ley, gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, compañero independiente, El Cepillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañera Diputada Georgia, suscribir al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y sobre todo, felicitarte; decirte que esta ley le va a dar mucho auge a la Ley de Salud Mental, que serán complementarias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias a todos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, también el Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano, que están ausentes los jóvenes, pero yo los represento. Muy buena Iniciativa, felicidades.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, a la Iniciativa leída, con las adhesiones de las Diputadas y los Diputados, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 33 de la Ley de los Derechos de

Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Martha Rodríguez, autora de la Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0103, de fecha 13 de septiembre de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Martha, por favor permita que a título personal, si algún otro de mis compañeros quiere abonarse, pero en lo personal le he acompañado a muchos, a muchas infancias en estos peregrinajes; y la felicito por su Iniciativa, gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, de la misma manera, Diputada Martha.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Si me lo permite, Diputada, de la misma manera.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, Diputada, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, Diputada, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Partido Verde Ecologista.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputados.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, compañeros y compañeras.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia; e instruyo a Apoyo Parlamentario, para que se registren las adhesiones de las Diputadas y Diputados a la Iniciativa que ha sido leída. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente: La Diputada Gaby Basurto; el Diputado José Juan Estrada; el Diputado Xerardo Ramírez; y, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, El Cepillo. Se abre el registro.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputada, la Diputada Maribel Galván también se había inscrito previamente, una disculpa; ¿alguien más?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, tengo su registro, Diputada. Bien, para seguir con el Orden del Día, tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, con el tema: “Presupuesto”, hasta por diez minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Precisamente iba a comenzar la intervención diciendo, que si primero decía las buenas noticias o las malas noticias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Las buenas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo creo que primero las buenas noticias, y decir que es importante; y decir que para Zacatecas en términos reales

tenemos un aumento significativo dentro de lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que fue presentado el anterior 08 de septiembre, prácticamente se tiene un aumento del 14% del presupuesto en el término y en el rubro de participaciones; es decir, a nuestros Estados y municipios les va a ir mejor el próximo año, aproximadamente son más de 3 mil millones de pesos los que se recibirían más, que vendrían a beneficiar tanto al presupuesto del Gobierno del Estado como al presupuesto a los municipios; el Ramo 33 también tiene un aumento más o menos de mil 014 millones de pesos, también, que se ve reflejado muy claro en los fondos que vienen a beneficiar a los municipios, que es el Fondo III el FAIS y el Fondo IV que es el FORTAMUN, y que esto sin duda va a traer mejores condiciones para nuestros municipios y para nuestro Estado; porque también en la parte del Estado hay aumentos significativos, en convenios también hay un aumento significativo, más o menos de 180 millones de pesos; de los cuales, la mayor parte son subsidios de los OPDS y el propio subsidio a nuestra Universidad Autónoma de Zacatecas, y por lo cual más menos el Estado estaría recibiendo más de 4 mil 260 millones respecto del año anterior; quiere decir que el año anterior estábamos por el orden de los treinta mil millones, treinta mil y algo, y hoy vamos a estar alrededor de los 35 mil millones de pesos; son muy buenas noticias para el Estado de Zacatecas, sin duda también tenemos obras que vienen a realzar el tema de la infraestructura en Zacatecas, que son dos obras que para mí son importantes y una es el IMSS, nosotros aquí mismo hicimos la donación de un terreno al municipio de Guadalupe para que se realizara una obra; esta obra va a tener un impacto presupuestal de 75 millones de pesos; también el IMSS tiene otra obra en Zacatecas de aproximadamente 173 millones de pesos, para tener una Clínica Biomolecular, creo que son muy buenas noticias para Zacatecas; desgraciadamente en muchos rubros pues no nos fue tan bien, tenemos sanidad, inocuidad en el tema del campo prácticamente se nos quedó en 45.6 millones de pesos, que es prácticamente lo mismo que el año pasado; el Programa del Agua también viene a dar igual, 60.8 millones de pesos, los cuales creo que se quedan cortos para las necesidades de Zacatecas; y creo que lo más rescatable es eso, hay un proyecto, y esto es muy importante recalcarlo, viene otra vez la Presa Milpillás, es muy importante revisar el anexo, el anexo XVI que es donde viene el tema en especial de la Presa Milpillás, en el cual es muy claro y nos dice que el proyecto sí tiene recurso, mejor dicho, que el proyecto sí tiene registro ante Hacienda, Hacienda necesita tener un registro para darle presupuesto; sin embargo, sí cuenta con este registro, no tuvo presupuesto en el 2022 y hoy viene muy claro, y me voy a permitir esto sí leerlo, porque yo creo que es muy importante para nosotros como Diputados y para el Poder Ejecutivo Estatal ir a rescatar este proyecto, la obra tal cual como está etiquetada en el Presupuesto, se llama construcción del Sistema de Presa de Almacenamiento Milpillás y la línea de conducción, esto quiere decir que si no se tienen los elementos necesarios para poder construir, se puede perder el recurso; tenemos que ir a México, yo creo que tendría que el Poder Ejecutivo ir a pelear para que este recurso no se pierda, y podamos tener estos recursos, que sin duda, lo hemos platicado y lo hemos sabido de muchos expertos, es una de las obras hídricas que vendrá a beneficiar a Zacatecas, y me parece que la realidad para Zacatecas está mejor que el año pasado, y es donde se vienen las malas noticias; sin embargo, creo que no es suficiente, ¿por qué no es suficiente?, porque lo que les acabo de decir, pues se oye muy bonito, y yo creo ustedes dijeron: “Qué padre, a Zacatecas le fue muy bien en el Presupuesto”, y las buenas noticias son alentadoras, y yo creo que hay que ser positivos en esta vida, nada más que los buenos deseos del Gobierno Federal, pues no son la realidad del país; la realidad es que este Presupuesto de Egresos está realizado con indicadores económicos muy positivos;

quiere decir que para que se den todas estas cifras que yo les acabo de decir, pues se requiere muchísimo, muchísima imaginación y muchísimo positivismo, porque estamos hablando de aproximadamente un Presupuesto de Egresos de la Federación de 8 billones de pesos, de los cuales 1.1 billones es deuda, y se acuerdan que una de las premisas era: “No voy a endeudar el país”; pues, qué creen, ya bueno, no les alcanzó, los ingresos tributarios y los ingresos de manera natural ya no nos van a alcanzar para todos los proyectos; el Gobierno Federal ya está precisamente poniendo 1.1 billones de deuda y lo cual no es, no es alentador, eh, no es alentador por las cifras que les acabo de decir; imagínense que ya no nos va a alcanzar para cubrir los 8 billones, ya 1.1 es deuda, un crecimiento económico, dice el paquete económico, los criterios generales de política económica alrededor del 3%, hoy México ni siquiera ha alcanzado el 1.2, el propio Banco de México ya bajó precisamente la expectativa para el crecimiento de México en el crecimiento económico; en los propios criterios establecen una inflación del 3.2%, estamos hablando, y hoy con cifras de ahorita la inflación en México es del 8.7%; es más, Estados Unidos hoy salió con una inflación menor a la nuestra y ya va para abajo, y la nuestra va hacia arriba, la inflación no se ve en qué momento vaya a bajar en el 3.2% que maneja el propio Gobierno Federal, el tipo de cambio; y lo platicaba ayer con algunos compañeros, sin duda, es una de las monedas que más ha estado estable a lo largo del año y a lo largo de la crisis a nivel mundial que hemos tenido en la parte económica, tenemos a Estados Unidos prácticamente entrando en recesión en enero, febrero del próximo año, y la verdad estos índices no se van a cumplir, no hay que ser un genio de las finanzas públicas, cuando te dicen que una inflación va a llegar al 3.2 cuando ya está a 8.7 no es factible, no vamos a llegar; es más, este año seguramente va a terminar en 10% la inflación, en la mezcla del petróleo también se vienen conservadores y yo creo que ahí es donde está el colchón que pueden o quieren tener a lo largo del año, aproximadamente está el barril a 68.7, hoy sabemos que está en los 95, esta se me hace muy conservadora, este indicador económico creo que es bastante conservador y nos puede ayudar; sin embargo, la gasolina seguirá subsidiada, seguiremos gastando ese subsidio, no sale de otro lado más que de aquí mismo; es decir, el país se nos empieza a caer en pedacitos en materia económica, creo que, qué bueno que Zacatecas tiene buenos números, algunos de ellos puede ser que no se logren por lo que les acabo de decir, las expectativas económicas son muy positivas; sin embargo, yo creo que también tenemos que ser muy realistas en cómo está el país hoy, hoy para el Gobierno Federal la prioridad no es la salud, prácticamente otra vez baja el presupuesto a la vacunación, hoy día sabemos que ni siquiera hay vacunas en los Centros de Salud; pues qué creen, pues también le bajaron a la vacunación, no hay recursos, bajan, bajan el presupuesto a la vacunación, bajan el presupuesto a medicamentos, si ya de por sí tenemos un desabasto de medicamentos, hay otra rebajita más; pero sin duda, pues volvemos otra vez al tema de los, de lo que sí es prioridad, la prioridad del Gobierno Federal no es la educación, la prioridad del Gobierno Federal es sacar sus proyectos que ellos quieren presumir, sus proyectos que son muy claros, otra vez más de 47 mil millones de pesos a Dos Bocas, imagínense, que les estoy hablando que Zacatecas tiene 35 mil millones de pesos, y tenemos proyectos como Dos Bocas que no funciona, que tiene 45 mil millones de pesos; tenemos un presupuesto del tren maya que son 143 mil millones de pesos, que ni siquiera, puede que ni se pueda operar por los temas ecológicos; un aeropuerto que no sirve de nada, le vamos a meter mil 250 millones de pesos, creo que ahí le pensaron y le bajaron poquito, porque para nada, prácticamente estos mil 250 millones nos van a servir para la nómina, y nada, es un aeropuerto que no funciona, aún así estudios le diga: “No funciona”, tiene 6 vuelos a la

semana, no funciona; el proyecto transístmico también le volvieron a meter millones, 7 mil 680 millones de pesos; creo que es claro que el Gobierno Federal tiene sus prioridades; las buenas noticias para Zacatecas se agradecen, pero qué lástima que tampoco somos prioridad en los Estados, no puede ser que tenemos un Guanajuato que le están aprobando un Hospital de Tercer Nivel de más de 6 mil millones de pesos; a San Luis Potosí nuestro vecino, le fue también mucho mejor que a nosotros, nosotros son migajas lo que nos están dando y es lo que nos toca; aparte, debo decirlo muy claro, de las participaciones y aportaciones es lo que nos toca, eh, el Gobierno Federal no nos está dando de más, y el único que nos está dando de más es un Proyecto Milpillas, que viene muy claro en los anexos, que es un proyecto que en 2022 no tuvo recurso y que sólo tiene registro, hoy nos están dando una dádiva, participaciones y aportaciones es lo que nos toca, compañeros. Yo creo que es importante que nosotros como Poder Legislativo revisemos, analicemos el presupuesto, creo que vuelvo a decirlo, tenemos que dar la batalla y yo me sumo, y le extendiendo la mano al Gobernador y al Poder Ejecutivo, para que juntos vayamos por la defensa de este Presupuesto, que juntos vayamos a pelear por este Proyecto de Milpillas; y otra mala noticia es que tampoco está el FONE, y tiene un aumento de 600 millones, la nómina que tanto se ha comentado y el apoyo sigue y va a estar sujeto a un apoyo extraordinario; es decir, a Zacatecas, compañeros, sólo le están dando lo que le toca; nada más, los invito a mis 29 compañeros, sumémonos, vamos a luchar por el Presupuesto de Zacatecas, no hay presupuesto para carreteras, todos los que transitamos y los que vamos para Aguascalientes, otra vez se quedó en el tintero, no hay para esa carretera; no hay para la de Guadalajara, no hay para ninguna carretera del Estado de Zacatecas; no hay nada de proyectos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo creo que es importante revisarlo, compañeros; yo los invito, vamos haciendo Comisiones para revisar el Presupuesto de Egresos de la Federación, y ver en qué podemos sumar; esto es una crítica para el Gobierno Federal, no para el gobierno estatal, por eso es importante, el Gobierno Federal es el que está haciendo este presupuesto, donde no somos prioridad Zacatecas, donde se nos prometió que íbamos a ser prioridad y hoy no lo volvemos a ser; es importante revisarlo, checarlo, yo creo que irnos a lo que Zacatecas merece, no podemos estar con este presupuesto; porque les digo, es lo que nos toca, por derecho nos toca esto; por eso yo les decía; “Buenas”, pues entre comillas, porque es lo que nos toca realmente, tenemos que dar la lucha y es muy claro, y con esto termino: Zacatecas otra vez no es prioridad para el Gobierno Federal. Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; su servidor, también va a participar para hechos. Tiene rectificación de hechos hasta por tres minutos, la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso de la Diputada en tribuna.

EL DIP PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Respecto de la configuración del presupuesto de la federación que se presentó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, del Paquete Económico ante el Honorable Congreso de la Unión, difiero de una de las ópticas con las que usted revisó el instrumento; cierto es que el paquete económico va encaminado a fortalecer el tema del turismo, el tema de la infraestructura social básica a través del fortalecimiento que se genera a los municipios, porque el FORTAMUN se vio muy gratamente fortalecido dentro de los rubros del presupuesto federal; y no coincido con lo que usted ha referido respecto de que al Gobierno Federal no le interesa la salud; por supuesto que no, bajó la partida presupuestal asignada para la adquisición de medicamentos, pero por un componente clave, el Gobierno Federal está licitando la adquisición de medicinas y de vacunas a través de instrumentos internacionales que le van a permitir al país la adquisición de estos insumos en precios muchísimo más competitivos, no podemos olvidar que estas adquisiciones se hicieran en épocas anteriores solamente ante una sola comercializadora; y eso no eran fabricantes, lo que incrementaba severamente los costos y los precios de adquisición para el presupuesto federal; es por ello que yo celebro que el Gobierno Federal esté poniendo especial énfasis en este tema, porque es a través de esta forma diferente de la adquisición, que es generar un ahorro muy significativo al pueblo de México; en materia del incremento al presupuesto estatal, es prudente llamar la atención que hay un incremento de 3 mil millones de pesos para el presupuesto asignado a nuestra Entidad, que se habrá de distribuir en los diferentes rubros; pero efectivamente, una partida de estos tres mil millones de pesos ya vienen etiquetados, no precisamente en

infraestructura social urbana básica; por hablar del Proyecto de Milpillas, tenemos que recordar de nueva cuenta que fue un proyecto iniciado en el Quinquenio del Contador Alejandro Tello, y que por razones de una mala, de una pésima planeación, no se concretó; la condición de estrés hídrico en la que se encuentra nuestra Entidad, nos obliga a todas y a todos los zacatecanos en voltear a ver esta situación, y qué bueno que el Gobierno del Estado le pidió al Gobierno Federal que se incluyera, porque es una obra que definitivamente va a venir a aliviar la condición de escasez del recurso en la Ciudad Capital del Estado y en los municipios aledaños. En el tema del FONE, Diputada, esto no fue posible incluirlo en el paquete del ejercicio fiscal 2023, porque lo primero que se debe hacer es una adecuación a todo el marco legal, que permita que ahora sí Zacatecas pueda incluirse en este programa para aliviar el pago de la nómina educativa estatal, pero definitivamente está el compromiso del Gobierno Federal; y tan es así, que en lo que va del ejercicio ésta nómina ya no ha tenido interrupciones en su pago; es prudente recalcar, por otro lado, la actividad que ha tenido el Ejecutivo Estatal a cargo del Licenciado David Monreal, la semana pasada incluso estuvo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, concertando con el Titular de esta área para que de manera extraordinaria lleguen recursos no en el ejercicio siguiente, sino en este para el tema de mantenimiento y conservación de carreteras federales, con el compromiso que además se podrán incluir en el ejercicio siguiente la ampliación de esta red carretera, específicamente insisto en el programa que incluye el Gobierno Federal para tratar la red secundaria estatal, porque va a venir a robustecer el programa piloto, el programa emblemático de esta administración, que es la rehabilitación de la red primaria y secundaria de las carreteras de la Entidad; que aunque a muchos no les parezca, es una herencia que hemos venido arrastrando del quinquenio anterior y del sexenio anterior, donde el atraso y el olvido de la red carretera es evidente; el estado de la red carretera estatal es, es espantoso, es terrible y eso impide no solamente el tránsito de personas, sino también el tráfico de mercancías, de bienes y de insumos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene ahora el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Primero que nada, bueno, reconocerle el tono del planteamiento, Diputada Gaby Basurto, bienvenida a la Cuarta Transformación; bienvenida a la 4 T; yo de entrada reconozco sus comentarios, porque hay un aumento y desde el aumento ya es positivo; o sea, yo no he visto disminución hasta ahorita en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; me sumo indudablemente, y creo que los 30 Diputados nos debemos de sumar al planteamiento que estás haciendo sin tintes políticos, de sumarnos en aquellos temas donde no se ha contemplado para Zacatecas; hoy, veo yo un incremento sustantivo, eh, 4 mil 261 millones de pesos más; o sea, los 35 mil millones. Miguel Alonso los tuvo en su tiempo, si a eso le aumentamos la deuda que él mismo generó, hombre; y vemos hacia un año el estado con el cual estaba el Estado de Zacatecas, no; el estado que guardaba la educación, el estado que guardaba la salud, las carreteras; de suma importancia el tema de Milpillas, eh; a mí se me hace que el hecho de que lo contemplan, y me sumo también a tu posicionamiento, es el tema del agua, eh, es un problema a futuro, a futuro sin duda; hoy, sabemos que en el tema de salud, en el tema del campo, en el tema del agua, o sea, queda deuda para Zacatecas; el tema de seguridad, reconocemos que hay un aumento importante; por ejemplo, el Ramo 33, que es ahí donde se fortalece la capacidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales, nos trae un incremento de 15 mil millones; perdón, trae un incremento donde vamos a llegar a 15 mil 262.4 millones; recordemos que de ahí el FONE, el FONE de ahí se toma, de ahí se toma para pagar el tema del FONE; debemos de tomar en cuenta que en salud, fíjense, hay un incremento de 198 millones de pesos más en el anteproyecto que estaremos llegando en Zacatecas a 3 mil 037 millones de pesos; o sea, de entrada es un aumento positivo en infraestructura, se manejan mil 478 millones más; en el FAM, 61 millones más; en el tema del FORTAMUN hay incrementos donde llegaremos a mil 431 millones más; y yo reconozco algunos planteamientos que hace, Diputada, yo lo pondría en dos planos el tema federal; o sea, sin duda debemos estar tranquilos, porque hoy la 4 T le está dando resultados a Zacatecas, es mi postura, y dispuestos a debatir donde se tenga que debatir, el hecho de estarle dando un aumento a Zacatecas para llegar a los 35 mil millones de pesos como presupuesto; sin duda, hay apoyo del Gobierno Federal, tenemos que revisar algunos rubros, el tema de seguridad revisemos cuánto se está invirtiendo actualmente en el tema de seguridad, pero yo, para concluir; el Itsmo de Tehuantepec es un proyecto a largo plazo con un gran visión, el tema del tren Maya es con un a largo plazo y con gran visión; decía el compañero José Luis en la mañana, aquí todos conocemos la historia, todos conocemos la historia y sabemos cómo presidentes anteriores antes del neoliberalismo, cómo posicionaron a México, sigan 32 años donde se lo acaban; y que hoy, estamos en esta 4 T y que sin duda se está recuperando; me sumo a que revisemos a profundidad el presupuesto de salud; o sea, estos 198 millones de pesos más que vienen etiquetados para Zacatecas, cómo transformarlos nosotros a mayor beneficio, cómo podemos transformar los ingresos propios de los zacatecanos que debemos de considerar en el Presupuesto de Egresos también del Estado de Zacatecas; y que sin duda, esto nos lleve a que el 2023; y estoy seguro que así será, habrá mayor estabilidad para Zacatecas y para el país. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradecer, pero sobre todo, felicitar a la Diputada Gaby Basurto, “Zapatero a sus zapatos”. Creo que hoy el análisis del presupuesto que ingresará a Zacatecas es importante, pero qué podemos esperar de este Gobierno Morenista, quien ha matado a los niños con cáncer, quien ha dejado de comprar insumos para el Tamiz neonatal; quien ha dejado de comprar vacunas del ABCG, si en el último escalón de la vacunación pusieron a los niños, ¿será porque los niños no votan?, y para acabarla de amolar, el Secretario de Salud, que sigue con la silla vacía no sabe gastar el dinero; aquí unos datos: En el segundo trimestre del 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó los recursos asignados al Programa de Vacunación y hoy hay en México, compañeros Morenistas, menor, menos de 5 mil millones de pesos para vacunas; los presupuestos aprobados no se han ejercitado como se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y el subejercicio tiene un costo en varias vidas por los programas son con mayores, los programas con mayores recortes en el 2022 justamente fue en el tema de salud y se modificaron, se han desplomado; históricamente la vacunación en los menores y no lo digo yo, lo dice la Encuesta Nacional de ENSANUT; en el 2021 solamente, compañeros, el 27.5% de menores tenían vacunas y bien puestas con un esquema completo, pero ahora en este Gobierno de MORENA nada más en el 17%; y no lo digo yo, lo dice la Organización Mundial de la Salud, deberíamos de hacer un análisis, que esta será otra plática en Asunto Generales, ¿dónde está el INSABI que tanto cuestionaban, y dijeron que iba a ser honesto?, y hoy, el Presidente lo tuvo que cambiar a IMSS Bienestar y el presupuesto que le va a llegar a Zacatecas es justamente para operar ese nuevo modelo del Presidente de la República; ¿por qué creen, compañeros?, el tiempo me dio la razón, INSABI no funciona; y qué creen, compañeros, vamos a tener médicos cubanos en Zacatecas, ¿qué de plano los zacatecanos no tenemos la capacidad?, así valemos para MORENA, para este mal Gobierno, para esta mala 4 T. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir con la lista de oradores en rectificación de hechos, voy a hacer uso de la voz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Basurto; efectivamente, hay un presupuesto, un Proyecto de Presupuesto de Egresos alentador para Zacatecas por el aumento de los recursos, y sí hay particularidades que debemos atender; en el caso, por ejemplo del Proyecto Estratégico de Milpillas, es un proyecto que se tiene que cuidar mucho, hay que recordar que, o la información que tenemos es que en un principio este proyecto fue asignado a una empresa para que se hicieran las compras de los terrenos, para que se hablara con los ejidatarios; finalmente, esa empresa terminó realizando un mal procedimiento, que terminó haciendo que se involucraran actores políticos, se terminó politizando un tema que es vital para el Estado; y finalmente, no se pudo llevar a cabo ese proyecto; ahora se puede retomar, y creo va desde esta tribuna el atento llamado a todas las autoridades involucradas en el tema, para que se trabaje de manera estratégica en recuperar un proyecto que le haría mucho bien a Fresnillo y a la zona conurbada, a las principales áreas urbanas del Estado; y en sí, al desarrollo entero de la Entidad; hay que también entender que este presupuesto viene enmarcado en una nueva política fiscal y presupuestal del Gobierno Federal; hay que recordar que en el pasado reciente con el Pacto por México, se destinaron grandes cantidades de recursos a los organismos descentralizados, había fondos enormes para la corrupción, el mentado FONDO Moche que mandaba recursos a Estados y Municipios que en muchas ocasiones se perdían en obras emblemáticas de corrupción, como el elefante blanco que hoy tenemos en Zacatecas, el mentado Centro Cultural del Centenario, una inversión cercana a los 500 millones de pesos que no le sirve para mucho a Zacatecas, o que al menos no dio el rendimiento que se esperaba; ahora, el Gobierno Federal intenta que Estados y Municipios se hagan mucho más responsables de sus finanzas públicas; es cierto que hay un aumento en las participaciones, pero también es cierto que el Gobierno Federal no está fomentando los rescates ni la deuda de Estados y Municipios, y está buscando que se hagan responsables de su finanzas; en el caso emblemático de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, creo que ahí hay un espacio para la autocrítica; yo creo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le ha fallado al Presidente, le ha fallado a la 4T, le ha fallado completo al proyecto de nación, porque es una secretaría que no ha dado resultados, no solamente en Zacatecas, en el país; no podemos hablar de un proyecto emblemático que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le haya otorgado al país, si revisamos por ejemplo, esta autopista que va desde Oaxaca hasta la costa, no la han podido terminar; si revisamos la autopista que va de Guadalajara a Puerto Vallarta, que tampoco la han podido terminar; si vamos al caso de Zacatecas, es increíble que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, no ha podido concluir los proyectos para que Valparaíso y Fresnillo queden comunicados, cuando faltan pocos kilómetros para que se termine esa vía; y es importante lo mismo en otras vías; en el caso por ejemplo, de la autopista de Guadalajara, la Senadora Soledad Luévano y el Gobernador han impulsado mucho ese proyecto, y lograron que se destrabaran los trámites para que se hiciera un nuevo proyecto con un nuevo impacto, un nuevo estudio de impacto, fueron meses y meses de gestión y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes terminó haciendo mal el proyecto; y por eso, no se incluye ahora en el presupuesto, porque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no lo supo hacer y si vamos aquí a la Delegación Local de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una cosa muy triste, es una Delegación, como trae un pleito interno entre el Sindicato y la Delegada, y es una

oficina que parece abandonada; yo creo que no hay lugar más sucio en Zacatecas que las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, parece una Secretaría en completo abandono, llamas a la Secretaría, ni siquiera tiene conmutador, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no tiene conmutador, es una dependencia que le ha fallado a la 4T, que le ha fallado al país; hay espacio para la autocrítica, pero en general, yo creo que sí debemos valorar que es un buen presupuesto para Zacatecas y que es prometedor el futuro para nuestro Estado. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor concluya, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Pues, pasó lo que esperaba que pasara, cambié mi tono, precisamente para eso, yo esperaba un debate de los números y un debate de cómo está hecho el presupuesto; sin embargo, me encuentro otra vez hacia el pasado, y otra vez a buscarle, compañeros, este presupuesto está con 1.1 billones de deuda, de deuda, esa deuda es nueva compañero, es nueva; no perdamos de vista que estamos hablando del presupuesto federal; a ver, el presupuesto federal hoy está con 1.1 billones de deuda, y ustedes dijeron que la 4T no iban a endeudar el país; ahorita no vengán a sacar cosas del pasado, yo les estoy hablando del Presupuesto de la Federación 2023, no confundán los mensajes, jamás voy a ser de la 4T, porque no coincido con los incrementos y no coincido con su política económica barata, porque se están dedicando a un presupuesto de asistencia social y no están reactivando al país, si seguimos así vamos a acabar peor; compañeros, es probable; estamos entrando a una etapa de recesión económica, no podemos estar con este presupuesto así; y no compañeros, los 3 mil millones no vienen etiquetados, si se diera; porque yo todavía lo dudo, se tenga un incremento de 3 mil millones en las participaciones son de libre disposición; y yo espero, compañeros, que cuando venga el presupuesto del Estado, ustedes deben revisar, o debemos revisar que ese presupuesto debe de ir por el orden de los 37 mil millones de pesos, no sé si ustedes estén de acuerdo, si el presupuesto federal nos dice que Zacatecas tendrá 35 y les sumamos los estatales, tendría que ir por 37, ¿están de acuerdo, verdad?, esto quiero que quede muy claro, porque ahora que venga el presupuesto, yo quiero aquí definan los números de la 4T; yo les aseguro que no van a venir así, casi, casi pudiera hacer una apuesta, tiene que venir por el orden de los 37 mil millones de pesos y muy claros compañeros; yo creo, que creo y lo digo con respeto, y creo que mi compañero Ernesto fue el que dio la autocrítica, te agradezco, y yo creo que hay que hacer autocrítica en esto; yo estaba hablando del Presupuesto Federal 2023; y si movemos hacia atrás, créanme que quien sale más mal parado es la 4 T; yo les puedo volver a decir y se los digo: MORENA y la 4T le han fallado a Zacatecas y lo diré miles de veces, los aumentos que hoy tenemos son los simples que nos tocan; entiéndalo, si no lo entienden ustedes ¿quién va a ir a defender a Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, con el tema: “Testamento”, hasta por diez minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados, con el permiso, buenas tardes; únicamente para recordar, como bien hacía la observación el Secretario de la Mesa, septiembre es el mes del Testamento ¿qué es el testamento? La palabra testamento se acuña en Roma y viene del latín *testis*, testimonio, ¿qué es lo que implica este instrumento?, es la facultad que disponemos nosotros para disponer de nuestros bienes para después de la muerte, ¿qué implica?, que se trate de evitar conflictos al interior de las familias, conflictos que se pueden desde luego evitar y que lamentablemente he visto a lo largo de mi carrera como postulante; he visto cómo muchas familias se destruyen, porque el autor de la asociación no dispuso de sus bienes para después de su muerte; ¿qué es lo que ofrece en septiembre de este año el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación?, la posibilidad de que las y los mexicanos dispongamos de nuestros bienes para después de la muerte con la accesibilidad en cada Entidad de que el Colegio de Notarios habrá de cifrar el precio de la elaboración de este instrumento en una suma menor, para Zacatecas, de acuerdo a lo publicado por el Gobierno Federal, no puede ser de más de 3 mil pesos ¿qué requisitos se deben de reunir?, se debe de presentar el autor de la sucesión, el dueño de los bienes en compañía de tres testigos idóneos; ¿en qué estriba la idoneidad?, que deben ser mayores de edad, pero que además deben de estar debidamente acreditados y no tener ningún lazo de parentesco con el autor de la sucesión; ¿qué otra opción ofrece en este momento el Gobierno Federal?, y desde luego, que está dentro del marco de la Ley, que las y los mexicanos que viven allá en las fronteras podrán realizar su testamento y, será válido en nuestro país cuando comparezcan ante la representación consular de México en el lugar de su residencia, este instrumento será reconocido plenamente en territorio nacional; es importante hacer esta acotación, porque les reitero, en mi trayectoria personal, he visto cómo algunas personas llegan y nos dicen que mi papá o mi mamá me dejó este documento, donde me nombra su heredera; desafortunadamente, ese testimonio no puede ser considerado un testamento, la Ley establece específicamente la forma que deben de reunir estos instrumentos; y para presentarles ahorita, hay testamentos públicos cerrados, donde el autor de la sucesión no permite que se abra, sino hasta después de su muerte; testamentos públicos abiertos, que pueden ser del conocimiento de los herederos aunque el autor de la sucesión siga con vida; todos estos instrumentos se quedan en poder del Notario, pero también se hace de conocimiento del Gobierno del Estado y también del Gobierno Federal a través del Registro Nacional de Testamentos, por lo que si alguno de nuestros vecinos, o vecinas de la Entidad quiere realizar su testamento en una Entidad diversa que no estuviera domiciliado en esta ciudad, o en esta Entidad. Por mi parte es cuanto, Presidente; y reiterar el llamado a los habitantes de nuestro Estado para que accedamos a este beneficio, porque septiembre es el mes del testamento; muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Diputado Primer Secretario, le solicito rectifiquemos de forma económica el Quórum, para ver si todavía estamos en condiciones de continuar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Somos 17 Diputados presentes, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; entonces, siguiendo con el Orden del Día, ahora damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, con su tema: “Día del Migrante”, hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias; con su permiso, Diputado Presidente. A la vez que no voy a tomar mucho tiempo; solamente, quise tomar el uso de la voz para recordarles que lo que acaba de suceder el día 09 de septiembre, celebramos por 19 años, el Gobierno del Estado de manera institucional celebró “el Día del Zacatecano, perdón, de la Zacatecana y del Zacatecano Migrante,” pero también por medio de un Decreto que modifica el nombre de esta celebración; en el tema de migración, la verdad es que los nombres son importantes, el letrero que tenemos aquí: “El Migrante Zacatecano”, de hecho haremos lo propio para solicitar que la propia Legislatura lo modifique, toda vez que nosotros somos primero zacatecanos y después somos migrantes, está mal colocado; y bueno, para hacer el llamado primero, a que la Legislatura del Estado también se una a la celebración; yo creo que la celebración y el reconocimiento de esta comunidad que aporta, y aporta mucho, como lo hemos dicho aquí, es fundamental y nosotros también deberíamos de sumarnos a esta celebración; pero más allá de la celebración, yo creo que es más importante celebrar con una invitación que yo les he hecho siempre, de que por favor incluyan a la perspectiva migrante dentro de sus Iniciativas y los temas que ustedes manejan a nivel Legislativo ya sea para crear, para modificar leyes para exhortar a la comunidad, todavía tenemos una gran discriminación por parte de las instituciones en contra de nuestra comunidad migrante; la verdad es que sabemos que no es a propósito, pero así sucede. Quisiéramos que un día pronto las leyes federales, para que las instituciones federales no tuvieran, bueno, lo hicieran estas leyes con una perspectiva así como lo hacen con una perspectiva de Género, lo pudiesen hacer con perspectiva migrante; también, sólo para finalizar, también recalcarles que algo que sucedió el año pasado muy, muy importante en el tema de migración, que tiene que ver con la responsabilidad del estado mexicano sobre los mexicanos residentes en el extranjero. El 17 de mayo del 2021 el Congreso de la Unión modificó el artículo 30 constitucional, donde hace responsable al Estado Mexicano de los mexicanos que viven en el exterior; y eso, jurídicamente cambia toda la realidad de nosotros los mexicanos en Estados Unidos y en otros países, porque hace responsable al Estado Mexicano de su atención, no como sin excluir a los que viven fuera solo por el tema territorial; y eso, pues ha sido una modificación a nuestra Constitución muy importante que celebramos y que tomaremos de aquí en adelante, no

solamente para la fundamentación teórica, pero sí para la fundamentación legal de nuestras propuestas en este Congreso y en otros. Es cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias por el tiempo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Muchas gracias, se registra su participación. Esta Presidencia ha sido notificada de la declinación de la Diputada Karla Valdéz, por lo cual, damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, con su tema: “Consideraciones”. Un momento Diputado, le pido nuevamente al Primer Secretario haga rectificación de Quórum Legal para ver si tenemos.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Somos 15, Diputado Presidente; por lo cual, no tenemos Quórum para continuar.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum Legal para continuar, se decreta un Receso y se cita a las Diputadas y a los Diputados para continuar esta Sesión, dentro de cinco minutos; a ver...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No, es que están fuera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido que permanezcamos en el pleno, para poder llevar a cabo la Sesión; rectifique nuevamente Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Acaba de entrar el número 16, Diputado Presidente, podemos continuar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, vamos a continuar con la Sesión...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Si no se salen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, para desarrollar su tema. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues, es parte yo creo que también del ejercicio fundamental que tiene esta Legislatura, como se comentó y se ha comentado y se viene diciendo que la responsabilidad primordial de las Diputadas y los Diputados, además de estar en sus Distritos quienes fuimos electos de mayoría, pues es estar aquí y seguimos viendo que hoy que estamos empezando un nuevo Período, otra vez a lo largo de esta Sesión el Quórum está en la cuerda floja y prácticamente batallando con el tema, pero ojalá ya podamos actuar en consecuencia. La Sesión pasada, y es también parte de lo que hablé, o voy a hablar; el Congreso, la mitad estaba en su casa atendiendo sus responsabilidades, la mitad más uno, o más dos y la otra mitad estaba fungiendo de aplaudidor, de caballeros y damos de compañía del Ejecutivo, ojalá que en consecuencia también, Diputado Presidente, porque usted siempre ha dicho que la labor de un Diputado es estar aquí, y también es un acto de corrupción cobrar una dieta por alguna actividad que no realices, y este Período inició con el pie izquierdo, porque la actividad de un Diputado no es ir a aplaudir los eventos fuera del Recinto Legislativo del Poder Ejecutivo, y está la muestra, no, Diputado, usted andaba también allá en el evento de Palacio de Convenciones, no estoy justificando que hoy no estén los compañeros del PRI y del PAN, pero usted en el pasado evento...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, no se ha parado. Diputado Presidente, no sé lo que me hablas...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El pasado 08 de septiembre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento, Diputado por favor, un momento a todos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pero no estuvo en el momento en que tenía que estar.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado, le solicito que cierre los micrófonos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, moción de orden, que los Diputados de MORENA dejen hablar al orador; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, les solicito a todos un momento de su atención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ojalá, ojala; yo, espero...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputados, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo espero, de verdad lo añoro, que el Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ramírez, Diputado Ramírez, un momento de su atención, por favor; a todas y a todos solicito tener respeto con el orador, nuestro Reglamento establece criterios que impiden que haya diálogo entre las Legisladoras y los Legisladores, a efecto de que diálogo o el debate sea ordenado y todos podamos tener pronta participación; en este momento está en el uso de la voz, el Diputado Ramírez, si algunas Diputadas o los Diputados tienen una rectificación de hechos, o se sienten aludidos, podrán, una vez que concluya el Diputado, hacer el uso de la voz. En este

momento les pido a todas y a todos que atendamos al Diputado Ramírez, a efecto de que pueda desarrollar su tema. Continúe, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado. Y es parte de lo mismo, empezamos con el pie izquierdo, porque insisto; la mitad más dos o tres, no recuerdo, estábamos aquí; pero por eso digo, espero con ansia la quincena del 15 o del 30 y que, el; sí, la quincena del 15, Diputada, así se dice, las dos quincenas durante el mes, hay que leer un poquito, para haber si efectivamente el Zar Anticorrupción de esta Legislatura ejerce su poder que este Poder, también le dio a usted, también insisto; cobrar una dieta por algo que no se realiza es un acto de corrupción, se convierten en aviadores y muchas Diputadas y Diputados aterrizaron en el Palacio de Convenciones dándole la espalda a la casa y a este Recinto, que es donde reside la Soberanía Popular; es decir, donde representamos a la gente, y la gente lo que espera de nosotros es que cumplamos con nuestras obligaciones, y siempre lo he dicho: “Para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta,” y lo dice el Diputado que tiene cero inasistencias, el Diputado que según el Informe que presenta la Dirección de Apoyo Parlamentario, es el número uno en Iniciativas presentadas y dictaminadas; por eso me atrevo a decirlo, por eso espero con ansias, Diputado González Romo, y es un reto público, espero que se vean reflejados esos descuentos en las dietas de quienes decidieron convertirse en comparsas de insulto a esta Soberanía Popular que vivimos el pasado 08 de septiembre; por primera vez en la historia del Estado estábamos los Diputados emitiendo posicionamientos, y al mismo tiempo, el Ejecutivo del Estado estaba dando un mensaje al pueblo de Zacatecas, donde por cierto, tampoco el Poder Judicial tuvo un lugar, el Poder Judicial representa la Ley y el ejercicio de la misma; el Poder Legislativo representa la Soberanía Popular y al pueblo que nos eligió; es decir, el Poder Ejecutivo le dio la espalda al pueblo y a la Ley, qué lástima, qué lástima que quienes acompañan a un hombre de buena fe le sigan haciendo tanto daño, y lo sigan mal aconsejando; los posicionamientos de los Partidos Políticos, los posicionamientos de las y los Diputados eran en el ánimo de construir, en el ánimo de sugerir, en el ánimo que este Segundo Año de Gobierno que inicia y que inició precisamente ayer, 12 de septiembre, un año después de la Toma de Protesta, se convierta en un año de ejercicio de paz, de desarrollo económico para las y los zacatecanos. Este documento que está aquí también es responsabilidad de nosotros leerlo, analizarlo, revisarlo; mi reconocimiento a la Dirección de Imagen Institucional, está muy bonito; ojalá lo que pesa también pese la información aquí contenida, y que vea y que venga aquí el real ejercicio de los recursos públicos, que no solamente se convierta en tablas de cuántas acciones, porque las primeras líneas que llevo me informan que se han emitido mil 881 actas de nacimiento; sin duda, con eso cambiaron la vida de mil 881 personas en Zacatecas, no creo, y lo leeremos cuando menos en la Bancada del Partido del Trabajo a consciencia, para que la Glosa que empieza el próximo 03 de octubre sea también un ejercicio de debate parlamentario; ojalá que no caigan en la tentación las funcionarias y funcionarios de desentender el mandato constitucional, porque anticipo que ya tenemos preparada la controversia y la solicitud de desafuero a aquel funcionario o funcionaria que decida por el consejo de algún compadre, de algún amigo, otra vez darle la espalda a las Diputadas y los Diputados; insisto, no es el tema de atender a una persona, a un Diputado, a una Diputada, no es un tema de contentillo, es lo que representa este Poder, compañeras y compañeros, representamos a la sociedad;

por eso se llama Soberanía Popular, que está aquí representada en 18 Diputadas y Diputados de las diferentes regiones, entre los 18 representando los 58 municipios, y los Diputados de Representación Proporcional están aquí también derivados del voto popular designados; por supuesto, por un Partido Político, por una fuerza política, pero que no llegaron por inanición, llegaron por una fuerza popular y que hoy también representan a una parte de la población que espera resultados tangibles y que nosotros nos demos ese Poder que realmente debe tener el Legislativo; y desde aquí también, el mayor ánimo y el mayor deseo de que en los municipios esos ejercicios de totalitarismo, esos ejercicios de autoritarismo, esos ejercicios de no dialogar no sean una realidad; he visto varios informes y me da mucho gusto en donde se involucra al Cabildo, a la sociedad y a todos los actores que en los municipios se desarrollen, faltan algunos otros, entre ellos el de la Capital, que es el día de mañana, y yo espero, yo espero que mi amigo y compañero de muchas batallas, Jorge Miranda, ponga la muestra de lo que es hacer política, de lo que es dialogar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De lo que es darle a cada quien su lugar para tener algo que es indispensable en cualquier gobierno, y se llama gobernabilidad; la gobernabilidad es importante e indispensable para una nueva gobernanza. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? En este momento la Mesa solamente tiene los registros de la Diputada Maribel Galván y de la Diputada Analí Infante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Violeta. Muy bien, para rectificación de hechos damos el uso de la voz, primero se había registrado, la Diputada Violeta Cerrillo, le vamos a dar el uso de la voz hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Bueno, yo para retomar muy rápido lo que el Diputado en tribuna comenta de su mismo discurso. Bien importante, porque sí refleja cómo se ha trabajado en la Legislatura; dice el Diputado, mientras el Gobernador estaba emitiendo un mensaje, los Diputados estábamos emitiendo nuestros posicionamientos; y eso nos habla de esta visión y esta diferencia al gobernar; sí, efectivamente, mientras aquí los Diputados estaban hablándose a ellos mismos, a ustedes mismos poniendo dibujos, haciendo mofas, diciendo, o sintiéndose como que era más importante; o sea, fíjense el mensaje, el fondo, no; es más importante que el Gobernador nos escuche a nosotros que somos 30, que vaya y le dé la cara a la ciudadanía, porque eso fue lo que estuvo haciendo el Gobernador, no nos da vergüenza, nos enorgullece que el Gobernador sea así; pensamos que fue correcto, apoyamos su decisión de venir y cumplir con su obligación de entregar, de dar la cara y entregar el Informe como lo marca la Constitución, y decidir irse a escuchar y a explicarle y a informarle a la gente lo que ha hecho en un año de Gobierno, eso me parece trascendental; qué bueno que lo dices, Diputado, y qué bueno que la gente lo sepa; sí, efectivamente, mientras ustedes estuvieron aquí hablándose ustedes mismos, el Gobernador fue a informar a la ciudadanía; me parece más importante y sí creo que deberíamos de reflexionar en que sí tenemos una representación, pero si están citados nuestros representados, pues es mejor que el Gobernador hable con ellos de manera directa; no me parece que sea correcta la percepción de que nosotros mereciéramos más atención que la gente a la que representamos; la gente que representamos estaba en el de Convenciones escuchando el Informe del Gobernador; entiendo yo también que se sientan ustedes más cómodos aquí, porque son mayoría; entonces, pues aquí es más fácil la relación entre ustedes que enfrentarse a la opinión pública, a la gente, a la mayoría que está allá afuera que es la que importa, y decirles qué es lo que se ha venido haciendo, no, a un año de gobierno; es más fácil estar aquí también. Recalcar que la invitación al Informe del Gobernador, al mensaje que dio en el Palacio de Convenciones también la tuvieron, porque ustedes no quisieron ir allá, porque no quisieron ir también a escuchar qué es lo que la gente opinaba, porque ahí estaban todos los sectores de la sociedad, no es nada más; o sea, el Gobernador no se debe a los Poderes ni a únicamente a 30 Diputados, es a la gente; entonces, sí recalcar, es importante y nos da

mucho orgullo que el Gobernador haya decidido enfrentar e informarle a la ciudadanía, en lugar de venir a escuchar posicionamientos que en realidad lo único que buscaban era criticar por criticar; o sea, se vio el nivel poniendo dibujos, haciendo caricaturas, creo que era más importante atender directamente a la ciudadanía. Desde aquí le decimos al Gobernador, lo apoyamos y qué bueno que esté tomando ese tipo de decisiones, hacía falta ya, que se entienda pues, que los Diputados sí representamos, pero eso no significa que merezcamos más atención que la propia gente que representamos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Esta Presidencia quiere hacerles dos solicitudes: Primero: Quienes se oponen con el audio, hay algunos micrófonos que se están viciando y no se escucha de manera adecuada, a lo mejor está abierto algún micrófono y eso hace que no se esté escuchando correctamente, si nos pueden ayudar a detectarlo para que se apague; y a las Diputadas y Diputados, para que permitamos el debate más fluido para que cuando esté un compañero o una compañera haciendo uso de la voz, no estemos haciendo expresiones, tenemos el tiempo, si alguien quiere registrarse para hechos, si alguien quiere registrarse para alusiones puede hacerlo con todo gusto, para que pueda expresar también con tiempo su opinión y para que todos podamos escucharlo de otra manera, se dé algún intercambio que nos permite un debate ordenado. La atenta solicitud. Bien, continuando, tiene ahora el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.
Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Únicamente, para abundar en lo que expuso la Diputada que me antecedió en el uso de la voz; efectivamente, el máximo ordenamiento que tenemos en nuestra Entidad después de la Constitución General de la República es el Pacto Federal que da origen a nuestra Federación, es la Constitución Local, y el texto constitucional fue debida y puntualmente acatado por el Ejecutivo Estatal; el Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila se presentó a este Recinto Legislativo e hizo la entrega formal y material del instrumento que contiene las acciones desarrolladas por su Gobierno en este Primer Año de Ejercicio; por otro lado, es prudente llamar la atención al Diputado en tribuna, y hacer también eco en el hecho de que las y los ciudadanos esperaban el mensaje dirigido por el Ejecutivo Estatal, sin que para ello fuera indispensable el intermediario llamado Legislador o Legisladora, sí tenemos esa responsabilidad y es momento que nos concede la Ley, para efectivamente, revisar y, posteriormente contrastar los datos que contiene el documento que se presentó, va a ser en

el momento de la Glosa; los posicionamientos de las diferentes Fracciones Parlamentarias, son derecho y facultad específicamente de cada una de las Fracciones; lo importante, lo relevante, lo que debemos destacar siempre es que la ciudadanía en Zacatecas recibió la información de primera mano y a estas alturas, insisto, las sigue recibiendo; entonces pues, ¿de qué manera podemos nosotros decir que se vulneró este Recinto?, si efectivamente se atendió lo dispuesto por la Constitución, desde mi particular punto de vista, quienes vulneraron este Recinto fueron las personas que de manera ordinaria y vulgar pusieron una caricatura en el Recinto, quienes bajaron el nivel de debate al interior de este Congreso; efectivamente, de esta Representación Popular fueron las personas que realizaron esa actitud tan ruin, y que en nada abona a la construcción y al diálogo respetuoso que tenemos, de siempre ponderar por encima de las posiciones particulares o de las perspectivas personales, lo que se debe siempre privilegiar es el trabajo legislativo y es lo que nos convoca, es lo que nos tiene aquí. Es cuanto, Presidente. Gracias, Diputado en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora, tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, la Diputada Analí, hasta por tres minutos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Presidente. Bueno, para abonar a los comentarios de mis compañeras Diputadas, quisiera platicarles cómo vivimos nosotros el Informe de este año, fue una fiesta del Movimiento, una fiesta de todas las personas que han sido beneficiadas, de incluso, tenemos la presencia de los Delegados de las comunidades desplazadas de Jerez, quienes están muy contentos por la forma en que se les ha atendido por parte del gobierno; el Gobernador vino aquí al Congreso, cumplió con su obligación constitucional y nos fuimos a festejar la rendición de cuentas a los ciudadanos. Fue un informe, me hubiera gustado que fueran, porque la Secretaria de Gobierno vino aquí personalmente a entregarles la invitación, no se excluyó a ningún Diputado, puede pareciera que es un tema de querer meterse y tenernos a fuerzas aquí a escuchar lo que siempre hemos venido escuchando, palabras necias, cuando los hechos son otros. el Informe del Gobernador fue acorde a como ha estado manejando sus políticas públicas durante este año, directo con la gente en el territorio, fue un abarrotamiento de quórum; hablando de quórum, antes de que se me pase mencionar aquí, si pueden notar los que hacemos el quórum somos nosotros, aquel lugar de mi lado, del lado derecho está prácticamente vacío, han de ser unos cinco Diputados, seis de la oposición y todos los demás que estamos haciendo aquí el quórum; venimos ese día, cumplimos con la instalación de las sesiones y nos fuimos a festejar, estamos muy orgullosos de este tipo de Informe, donde no se vio solamente a los altos mandos un Informe exclusivo, fue un Informe abierto al pueblo, donde pudimos festejar y celebrar que la Cuarta Transformación está dando resultados en Zacatecas; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada. Ahora, para concluir su participación, le pedimos al Diputado Xerardo Ramírez, que tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. De verdad, es que sí, coincido solamente en algo: “A palabras necias oídos sordos”, es sorprendente como hace algunos años muchos personajes, muchos de ellos están aquí otros no, pero cómo criticaban, cómo decían: “Es que los Informes deben ser actos populares, no en palacios y mucho menos en Palacio de Convenciones,” porque también esos mismos actores criticaron cuando se construyó el Palacio de las Convenciones, decían que la Gobernadora Amalia era una Gobernadora que le gustaba figurar en el ámbito nacional y construir obras faraónicas, y ahora dicen para eso está, que se use, el mismo palacio donde los que no son los mismos ni lo mismo, hicieron un acto de acarreados, un acto donde fueron quienes tenían que ir y donde solamente se permitía el acceso a las personas que estaban señaladas; dicen, es que ahí estaba la representación popular y estaba el pueblo de Zacatecas, un millón de habitantes reunidos en el Palacio de Convenciones, porque esa es la población de Zacatecas, un millón de habitantes, un poquito más, más los migrantes, seguramente el aeropuerto estuvo abarrotado, Diputado José Juan, Diputado Sergio con todos los migrantes que estuvieron ahí presentes todos en el Palacio de Convenciones, no; pero esa es la democracia representativa, nosotros representamos a cada sector de la población, mientras la Diputada Gabriela Basurto posicionaba en nombre de su Partido que representa, una parte de la población que votó por ellos y la Diputada de Acción Nacional y los Diputados Independientes posicionaban; y reconozco al Diputado José Luis Figueroa que se quedó, la Diputada Martha que habló no solamente a nombre de su Partido sino de los maestros, pues ahí seguía precisamente como dice en el festejo, la fiesta, porque en eso se convirtió ese día, en un festejo, en una fiesta de acarreados, de gente que fue porque la obligaron a ir; hace mucho que la gente, que independientemente de los Partidos Políticos va a un acto de manera voluntaria, el único actor que sigue haciéndolo y logrando eso es el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en donde la gente sí paga por ir a los eventos, donde la gente sí paga por ir a estar en una plaza pública; pública, no en un recinto controlado, que por cierto, fue tan criticado y sin ser que cumplió con el mandato constitucional; sí, efectivamente, pero un Jefe de Estado es aquel que escucha con atención, porque las críticas muchas veces ayudan a sumar; ante el llamado que hizo la Diputada Cuquita, no a nombre de ella, no fue a nombre de Cuquita sino a nombre de los jerezanos, de los desplazados, de la gente que su municipio está padeciendo, lo único que recibió fue una sonrisa y lo vemos, lo estamos revisando, y piensan que es decir palabras huecas, palabras vacías lo que se dice en este Poder Legislativo; es por eso, que estamos como estamos, por eso es la falta de comunicación, porque creen que el estar aquí en esta tribuna, no ha terminado mi tiempo, está en el cronómetro, no lo hicieron a..., pónganlo de nuevo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, Diputado. Es de piel muy sensible, no les gusta que se digan las verdades. Termino, porque el poder soberano de la gente decide en este salón de pleno, en esta soberanía, para eso fue creado, y está tan contenta la gente que comentaba aquí, pero tan contenta la gente, que sigue en el sótano de las evaluaciones, 32 de 32, y no me da gusto, me da coraje que no quieran ver, que no quieran abrir los ojos y que le quieran ayudar a su Gobernador que dicen tanto querer, pero bien dicen muchas veces, el enemigo está en casa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Vamos a darle a la Diputada Cuquita espacio de tres minutos por alusiones, para que pueda participar.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Presidente, Gabriela Basurto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por tolerancia y permitir el debate, vamos a darle espacio a la Diputada Cuquita, a la Diputada Gaby. Tiene la voz, la Diputada Cuquita, hasta por tres minutos por alusiones personales.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mire, compañero, a colación de quien me antecedió diciendo que los desplazados de Sarabia están muy contentos, leo mensaje que recibí el 10 de septiembre: “Diputada, estoy platicando con personas de aquí de la Comunidad de Palmas Altas, pues todas las promesas que fue a hacernos el Gobernador, únicamente nos apoyaron con lo siguiente: Pinturas de las fachadas de las casas de la avenida principal, por donde pasó el señor Gobernador el día de su visita, la pintura fue de muy mal calidad y la aplicación no fue la adecuada, sólo se dio una pasada y quedaron marcas de las brochas y rodillos con mal apariencia; prometieron volver con pintura para los interiores, ahora no han regresado, la reposición de las chapas fue un 80%; a unos pocos meses, de hecho el trabajo sólo instalaron un 50% de las chapas,

las cuales al día de hoy están averiadas, porque fueron de muy mala calidad. El próximo lunes se reanudan clases en la primaria de Sarabia con seis alumnos, sólo que los habitantes tendrán que ir diario a recoger y dejar a la maestra hasta la Comunidad de Palmas Altas, pues el carro de ella no entra a la comunidad por las malas condiciones de la carretera, que también prometió públicamente pavimentar el señor Gobernador durante su pasada visita a la comunidad ”; aquí lo más interesante, cómo la gente ya está despierta, dice el mismo: “Sería muy interesante ver la posibilidad de elaborar un juicio de amparo indirecto de todas las comunidades de la sierra contra el Gobierno Municipal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal para demandar el incumplimiento del artículo primero Constitucional”, que ante la falta de responsabilidad de los tres niveles de gobierno en garantizar y asegurar sus Derechos Humanos de la gente de la comunidad, y ante la consecuencia de pérdidas y menoscabo de bienes materiales, se exige a la correspondiente indemnización y reparación de lo perdido a los habitantes de todas las comunidades, he hablado con toda la gente y hay mucha gente animada a hacerlo, usted ayúdenos y díganos cómo le podemos hacer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Es cuanto, Diputado. Pienso que este mensaje está más que claro, se nota, la gente de la sierra y los desplazados están muy contentos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, por alusiones personales.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado en tribuna, dicen que para ser hay que parecer y hay que creérsela, desgraciadamente hay Diputados que lucharon por estar aquí y hoy se dicen que no representan a nadie, que con ir a un evento público cumplen con su trabajo que es aquí; esa gente que dice que mal parado deja al Poder Legislativo, la figura de Diputado es aquí y el trabajo es aquí, y no lo digo por todos, digo por los que estamos hoy, por los que ni estamos hoy, pero por los que no estuvieron el 08 de septiembre, nuestra obligación es que estuvieran aquí. Si tú gustas estar escuchando o como ellos dicen: “Los circos que hacemos”, se escucha al pueblo, y cada uno de los que estamos aquí presentes representamos al pueblo, qué lástima que haya compañeros y compañeras que no se den su lugar, el no darse su lugar los denigra y los degrada demasiado, qué lástima que para eso querían ser Diputados; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ramírez, concluya por favor hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincido con que muchas de las expresiones que se han dicho no coinciden con la realidad, y no solamente en las encuestas, si lo puedes ver en la calle, en el día, día, haciendo y sigo haciendo referencia a ese evento que fue una fiesta popular y estatal y de gran algarabía; no nos hagamos, están las pruebas y en su momento en la Glosa habremos de presentar los videos de cómo la entrada no era gratuita, era libre, era seleccionada y había gente con tareas específicas de decir quien sí y quien no; por cierto, entre esas personas a las que no iban Magistrados del Poder Judicial, que no, ni siquiera les dieron acceso, y no lo digo yo, lo pueden preguntar, algunas Magistradas y Magistrados que ni siquiera tuvieron la atención con ellos, pero en su momento y que es una fiesta popular, pues no, porque fue cargada al erario público, fue un evento que ya está la factura respectiva, esto también, o lo pagó el Movimiento o lo pagaron de los viáticos de los gastos de representación de los que hoy dicen que es mejor, y celebramos que el Gobernador le haya dado la espalda al pueblo de Zacatecas a través de sus representante populares, ya veremos, ahí viene la Glosa, ahí viene el ejercicio presupuestal y veremos de donde salió este librito, muy bonito, sí, muy bonito; como mercadólogo lo digo, tiene hasta relieve, y está muy bonito el papel, chulada, huele hasta rico, ojalá pese la información, porque yo hubiera preferido papel periódico, pero con información que verdaderamente le pese al pueblo de Zacatecas, que le cambie la vida al pueblo de Zacatecas; es para lo que estamos aquí, o una memoria o un disco, lo que quieran, pero lamentablemente no es así; sin embargo, seguiremos leyendo, terminaremos de analizar la información aquí contenida y veremos si vale la pena guardarlo o la cajita que está allá bajo, me la presta mi equipo, no termina, como trampa para rata, porque sí sirve, la pueden abrir de aquí, poner un palito y atrapar a un animal; vamos a ver al tiempo, la Glosa nos dará y nos revelará muchas cosas, y, efectivamente, la gente está contenta y si los desplazados están contentos, si la gente que ha sufrido de violencia en Zacatecas están contentos, y la gente que está esperando una beca que se comprometió el Gobernador la ha recibido, la Glosa será un buen ejercicio; insisto, señor Zar anticorrupción, hoy Presidente del Congreso, espero que con hechos demuestre lo que tanto pregonó al inicio de esta Legislatura, la corrupción también es cobrar por algo que no se realiza; es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, para desarrollar su tema de “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues yo voy a hablar de cosas más importantes para sectores del pueblo de Zacatecas. Yo creo que respecto de lo que sucede, sigo pensando que es importante la construcción de acuerdos y honrarlos, para darle a este Poder Legislativo el poder que necesita ejercer; miren, Diputadas y Diputados, el día de hoy soy la voz de un sector altamente vulnerado, de por sí ya vulnerable por la condición en la que se encuentra, pero además, también por un amplio reconocimiento de la trayectoria profesional que llevaron a cabo, me refiero al sector de jubilados y pensionados, maestros y maestras federales de la Sección 34, y me pidieron que sociabilizara esto que les preocupa y que no ha tenido la solución correspondiente; yo, el día hoy leeré puntualmente lo que me informan, me comprometí a estar con ustedes trabajando la aprobación de un exhorto de un Punto de Acuerdo, que espero que también encuentre consenso para que a quien le corresponda, porque a quien le correspondió en su momento no lo hizo, pero a quien le corresponda lo haga, porque sí en verdad es un acto de injusticia muy grave, por este conducto damos a conocer ante esta soberanía los pormenores de la problemática de jubilados del sector educativo público federalizado y sus beneficiarios, que después de cinco largos años continúan sin resolver en su totalidad. Hacemos referencia al seguro de vida, derecho establecido en el acuerdo presidencial de fecha 11 de enero de 1993, el cual contempla condiciones de aseguramiento, incluido seguros de retiro, seguros de vida y seguro de invalidez, y permanente para trabajadores activos y trabajadores que causen baja con derechos a pensión y jubilación. El seguro de vida para trabajadores corresponde a 40 meses de su salario y para trabajadores jubilados se calcula con base en su percepción mensual, convenido en 18 meses, destinado a sus familiares beneficiados; de acuerdo al acuerdo presidencial tiene soporte presupuestal de origen federal y se canaliza al Gobierno del Estado a través del fondo de aportaciones para nómina y gasto operativo FONE, y se suma la aportación del trabajador; a pesar de estos argumentos, los deudos han recorrido varios caminos tocando puertas de diversas instancias para reclamar lo suyo, la Delegación de Jubilados de D41 asumen el compromiso, y en el comportamiento y en el afán de encontrar respuestas y soluciones inician una lucha abierta, organizada y decidida para atender los reclamos justos de las familias de compañeros trabajadores que se encuentran con ellas, en un panorama desolador logrando con la organización y la movilización el reconocimiento de rezago en el pago de siniestros y compromisos por cumplir; en las respuestas se han encontrado acuerdos entre el Gobierno del Estado y aseguradoras como testigo de dirección de la Sección 34 del SNTE, donde se migró a los trabajadores activos de la Aseguradora Hidalgo a METLIFE, y a otras aseguradoras en el 2017 con MULTIVA y VE POR MÁS; sin embargo, hasta el año 2012 no existieron problemas de pago, pero a partir del 2013, el incumplimiento se hizo presente particularmente a beneficiados de trabajadores jubilados alcanzando una lista de prelación de 200 seguros de vida a pagar hasta el año 2017; además, de una cantidad considerable de seguros de retiro pendientes desde el año 2014, sumando a este un incumplimiento, una evidente ambigüedad en los contratos anuales para atender gran cobertura en trabajadores jubilados. En la lucha emprendida se han logrado aclarar las dudas existentes que impedían exigir el pleno

cumplimiento del decreto presidencial sin arreglos ni componendas de instancias involucradas, rechaza el ISSSTE nacional la instalación de la sección 34 como solución de aplicación de un descuento del 3.13 %, del mismo monto de la pensión mensual de los jubilados agremiados a esta sección, por concepto de un seguro contratado con la empresa ACSA Seguros, S.A de C.V., incluyendo el descuento de 0.7 % que se venía cubriendo actualmente, violentando lo que textual, en el acuerdo presidencial dice: “El monto de deducción establecido en el decreto antes involucrado fue determinado con la finalidad de no causar un deterioro significativo en el monto de la pensión y, consecuencia en la cantidad de vidas, en la calidad de vida de los pensionados; además, de la precisión el ISSSTE da su conocimiento del Instituto y de la Administración Pública Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logra convenir con Gobierno del Estado el reconocimiento del rezago en el pago de seguros de retiro de trabajadores jubilados, y el seguro de vida para beneficiarios que cumplen con la documentación comprobatoria y justificada mediante la firma de una minuta el 19 de octubre del 2017, compromiso que se vino cumpliendo mensualmente con un monto de dos millones y medio hasta 2020, respetando retrasos en el pago de suspenderse, cabe mencionar que no hemos decidido en el comportamiento los acuerdos, desistido, perdón. Del proceso de relevo de gobierno a su vez he insistido con la administración actual para el finiquito, para el resultado hasta el momento, pendientes comprenden 37 seguros de vida para 115 beneficiarios aproximadamente 12 millones de pesos y 8 pendientes de cumplimentar por juicios sucesorios e integración de expedientes, reiteramos el reconocimiento al Gobierno del Estado por la revisión, reparación y recuperación del seguro de vida, en beneficio de más de 9 mil 500 trabajadores jubilados del sector educativo público federalizado en Zacatecas, reincorporándose al consolidado Nacional de Metlife desde el 1 de enero del 2018, garantizando el cumplimiento de pago a beneficiados de compañeros fallecidos; no dudamos de la sensibilidad política de esta Honorable Legislatura, su apego al Estado de Derecho está al margen de la duda, por eso, solicitamos sea producida a favor de los beneficiados de trabajadores jubilados fallecidos y se pronuncie el destinado recurso necesario para cumplimentar lo que legalmente le corresponde, vigilando que se respeten los derechos conquistados en décadas de servicio. En espera de respuesta favorable a nuestra petición quedamos a sus órdenes. Y miren ¿qué paso?, pues se dejó de cumplir por la administración del Contador Alejandro Tello, pero aún así, nunca se negó la voluntad; de tal forma, que el Gobernador David Monreal ratifica ese compromiso gubernamental, esa voluntad y dentro de lo que aprobamos, destinado como presupuesto a la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas este año estaba el monto para poder cumplir lo minutado, lo convenido y resulta que se les informa que fue requerido para otros gastos. Me parece lamentable que ocurra algo así y sugiriéndoles, por eso precisamente llega el tema a este Poder que busquemos cómo en la voluntad que expresó el Gobernador, la Secretaría de Finanzas les asigne con esa voluntad los 12 millones de pesos que se cubra, no, lo que tiene que hacer la Secretaría de Educación es regirse por disciplina financiera de donde los haya tomado, de donde los haya destinado, reponer el monto porque está minutado, está convenido y tiene que ser requerido su ejercicio; entonces, el Punto de Acuerdo que presentamos busca eso, que esta Legislatura haga un exhorto a la autoridad que le corresponda para que se reponga eso, porque no se ha cerrado año civil, el año fiscal, estamos en tiempo que la mala decisión que haya tomado la coordinación administrativa de la Secretaría de Educación, ahora con un nuevo coordinador administrativo haga lo conducente para la palabra empeñada del Gobierno del Estado, tanto de la administración pasada como de la actual honre, pero

además se haga un acto de justicia, porque estamos hablando de maestros, maestras fallecidos y que sus beneficiarios no han podido obtener el beneficio del seguro de vida; y que ya lo intentó la Sección 34, pero no pudo, no fue aceptado porque cargaba responsabilidades ya ese sector; entonces, esta solución es corresponsable por el Gobierno del Estado en el turno en el que esté, pero debe de convertirse en un acto de responsabilidad histórica, pero también de justicia a este sector vulnerable...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Entonces, también cubrir lo de los juicios sucesorios. Entonces, es cuanto del tema, espero que no vayamos a distorsionar la intención, porque las maestras hoy representantes de esta Delegación están luchando, pero quieren, quieren luchar legalmente, pero se requiere la lucha social y la lucha política, la lucha legal también la darán, yo les he pedido un voto de confianza para esta Legislatura, para que los Diputados y Diputadas habremos de corresponderle al llamado que nos hacen para que se haga justicia. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, la Diputada Maribel Galván. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, del Diputado en tribuna. Diputado, conozco en términos muy generales el tema, porque antes algunos docentes en retiro se habían acercado con su servidora, y el tema que más les inquieta es la designación de los beneficiarios, creo que aquí hay una situación que se les tiene que precisar, que la condición de beneficiados reúnen determinadas características; y en materia de seguros quien determina esta condición es un Juez Civil, porque algunos de ellos los habían mandado a la Junta Federal para la determinación de beneficiarios, pero no estamos hablando de un finiquito, de una suma asegurada; entonces, en este caso, no son precisamente beneficiarios sino herederos, y es ahí donde se precisa, siempre y cuando no

se haya hecho el pliego testamentario en la firma de la póliza del seguro; entonces, si usted me permite por su medio informarles que los podemos acompañar al Instituto de Defensoría Pública del Gobierno del Estado, para que se les brinde la asistencia técnica en materia de los juicios sucesorios cuando haya lugar a que se promueva; o bien, que la determinación de la relación de concubinato, porque muchos y muchas de ellas tenían esta condición, y ante la ausencia de él la inscripción del matrimonio no puede o no han podido tampoco acreditarse como beneficiarios ante la compañía aseguradora, tiene que hacer el juicio ante la materia familiar para que se les considere concubenarios al concubino que se encuentra en esta condición; y por otro lado, también hay que considerar el tiempo que ya transcurrió para saber si todavía está vigente la póliza, yo creo que sí es materia de un análisis mucho más focalizado para darles una respuesta más adecuada a las compañeras y compañeros docentes en retiro. Es cuanto, Presidente. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada. Para concluir hasta por tres minutos, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Sí, en respecto a los 8 juicios, pero en respecto de los 37 que no tienen ningún problema, el problema que enfrentan es que se dejó de administrar lo convenido, eran dos millones y medio de pesos mensuales y de ahí se iba atendiendo la lista de prelación; entonces, son 12 millones de pesos que están resueltos en el presupuesto, están considerados presupuestados; y decir que el Gobernador David Monreal lo consideró para que se cumpliera el compromiso gubernamental, aquí quien está cometiendo una situación administrativa irregular es la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas y no tiene concluido su presupuesto, por eso creo que estamos a tiempo, sí se visualizó y sí se tuvo el acercamiento con la Defensoría Pública, se visualizó y se tuvo el acercamiento con el Presidente Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa y el mismo su opinión radica en que se agoten el llamado a la voluntad, para que no haya forma de evadir esta responsabilidad, no hay forma que la evada la Secretaría de Educación; entonces, el llamado es a que ya se establezcan el cumplimiento de lo minutado y el cumplimiento de lo convenido, no hay otra salida; entonces, ese es parte del asunto que yo quería socializar, posiblemente a algunos ya les habían expuesto esta problemática, pero hoy sí tenemos que hacer ese acto de justicia, yo espero encontrar consenso en el Punto de Acuerdo y el exhorto que vamos hacer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Antes de concluir la Sesión, quiero informarle a las Diputadas y Diputados, que ya se ha entregado en sus oficinas el avance de gestión que remitió a esta legislatura la Secretaría de Finanzas,

así como lo instruyó esta Presidencia. No habiendo más Asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día de mañana miércoles 14 del mes y año en curso a las 14:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todas y a todos, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ
CAMARILLO.**